

EXPDTE. N°: 1065/2009 - P.Ley

AUTOR: PERALTA Carlos Gustavo, SORIA Martín Ignacio

EXTRACTO: Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación parte de la parcela identificada catastralmente como: 05-1-E-003-03 ubicada en la ciudad de General Roca con destino a satisfacer necesidades habitacionales de vecinos de esa ciudad.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo a la modificación efectuada al Artículo 1° por la Comisión Especial de Asuntos Municipales en su dictamen obrante a fs. 16.-**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	SORIA	TGMOSZKA	LOPEZ	VAZQUEZ
BUYAYISQUI	CASADEI	DE REGE	GATTI	GUTIERREZ	HANECK
LAZZARINI	LAZZERI	LUEIRO	MUENA	PASCUAL	PERALTA
RANEA PASTORINI	SARTOR	TAMBURRINI	TORRES		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de junio de 2010